

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17756** ALUMINIOS COLONIA SANTA INÉS, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 26/12, de Autos de Despido n.º 604/11, a instancia de Manuel Esteban González Barreto contra "Aluminios Colonia Santa Inés, S.L.", en la que con fecha catorce de mayo de 2012, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Aluminios Colonia Santa Inés, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 28879,24 euros más 4641,96 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 14 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120034604-1